

# EL PROGRESO

Redacción, San José, 36

DIARIO REPUBLICANO AUTONOMISTA

Teléfono núm. 164

## DESDE MADRID

### IMPRESIONES DE UN REPÓRTER

**Las elecciones municipales. Fracaso de la candidatura monárquica. La sublevación portuguesa. Conjura contra la República. Los tormentos de Valencia. Era una falsedad. Insistencia de los denunciadores.**

Las gentes se indignan excesivamente por los garrafales errores en que liberales y conservadores, indistintamente, suelen incurrir cuando en sus manos está la dirección de los negocios públicos.

Pensando serenamente no hay la más ligera razón para la censura; al contrario, gobernando torpemente, esos señores revelan una consecuencia y una buena fe que justifica y explica satisfactoriamente otros desaciertos e incongruencias de su vida pública.

Los gobiernos del régimen imperante gobiernan mal, sencillamente por que carecen sus hombres de las condiciones que son indispensables no ya para regir con fortuna los destinos de un pueblo tan desquiciado como el nuestro, sino hasta para desempeñar con mediano acierto las modestas funciones de presidente de comité ó de alcalde de barrio.

Véase si no lo que ocurriendo está con los preparativos electorales. Comenzaron éstos en las peores condiciones imaginables para las fuerzas republicanas; divididos los partidos, en lucha encendida sus más caracterizados jefes y con un descontento grande en la opinión neutra contra los representantes republicanos en el Ayuntamiento por su gestión desgraciadísima en defensa de los intereses del vecindario.

Todas las ventajas, todas las probabilidades de éxito, al iniciarse la lucha, estaban de parte de las candidaturas monárquicas. Hoy el aspecto de la cuestión ha cambiado radicalmente y la transformación se debe más bien que á la labor realizada por los enemigos del régimen que hasta ahora ha sido nula, á los desaciertos é inconveniencias de los monárquicos que ni aun para intervenir en estas incruentas luchas electorales, en las que á tan poca costa podrían adjudicar un triunfo á su ideal, tienen la fe y el entusiasmo que conducen á la victoria y sostienen el ánimo en las empresas ó en los momentos de mayor dificultad.

Esos partidos con ser tan numerosos cuando se trata de repartir el botín del presupuesto, no han logrado hallar una docena de nombres prestigiosos para formar la candidatura que luchará en Madrid y á pesar de haberse coaligado todos los derechos contra los republicanos, presentan nombres perfectamente desconocidos para la totalidad del vecindario, entresacados de los concurrentes á las tertulias de los personajes y á los círculos católicos donde es sabido que no suelen resplandecer el desinterés ni el genio.

Semejante candidatura tenía forzosamente que producir y lo ha producido, un efecto de desastroso en el cuerpo electoral, y á la hora de ahora son contados los electores que no han hecho cuestión de honor, al dar sus votos á la candidatura republicana, á pesar de las divisiones y desaciertos que existen en el campo republicano. Y es lo que todo el mundo se dice: ¿es lógico ni justo pretender que gobiernen sabiamente, rectamente, fructuosamente al país, los que no aciertan á eludir el fracaso ni aún en las preliminares de la lucha por las concejalías?

Cualquier cacique rural elevado á los consejos de la Corona daría más chispa que todos los ilustres varones que monopolizan el Poder desde la Restauración.

Y á propósito de restauraciones. El gobierno de Lisboa obrando con una rapidez y una energía dignas de admiración y de aplauso, consiguió mantener á raya y vencer en sus comienzos la intención monárquica, en cuyo éxito tanto confiaban los príncipes de Braganza que sin esperar á ser llamados por sus partidarios pusieron rápidamente en camino dispuestos á instalarse cómodamente en el trono de

sus mayores, pero la previsión del gobierno republicano de nuestros vecinos desbarató tan felices ilusiones y los príncipes hubieron de detenerse en la frontera donde parece que esperan el desarrollo de una nueva conjura contra la naciente República lusitana.

Nada menos que todas las casas reinantes de Europa á excepción de la de Saboya, afirmase que conspiran contra el nuevo régimen elegido por los portugueses, el cual tiene á su favor y por esto principalmente se sostiene, las simpatías de Francia y de los Estados Unidos.

Dicen las mismas referencias á que aludimos, que se gestiona, con la banca judía de París, la realización de un fuerte empréstito que permita reanudar las operaciones contra la República en grande escala, y como garantía de la exactitud de estos informes, se presenta el hecho innegable de continuar en la frontera las fuerzas realistas y sus directores esperando órdenes del jefe misterioso que dirige todos estos trabajos revolucionarios.

Si la energía de nuestros gobiernos no lo impide, es más que probable que muy pronto se vean nuestros pueblos fronterizos convertidos, nuevamente, en base de operaciones de los monárquicos lusitanos.

Pasa nuestro pueblo de excesivamente receloso y desconfiado. Desde las campañas de Montjuich y de Alcalá del Valle basta que un español levante la voz para denunciar que en alguna cárcel se maltrata á los presos para que en el acto y sin esperar á más comprobación todos los oyentes concedan á sus palabras ilimitado crédito.

Es lo ocurrido ahora con las denuncias formuladas por los Sres. Azzati, Barral y Beltrán. Sostenían estos que los presos detenidos por los sucesos de Cullera habían sido torturados con objeto de hacerles confesar crímenes; las autoridades negaron de plano el supuesto delito y para desvanecer toda duda dispusieron inmediatamente el reconocimiento de los presos.

Una comisión mixta de médicos civiles y militares se posesionó en la cárcel, reconoció minuciosamente á 28 hombres y certificó que no era cierto que presentaran huellas de haber sufrido el tormento. La denuncia era injusta; los presos de Cullera no han sufrido malos tratos en la prisión; al contrario se les ha tratado con todas las consideraciones que en nuestros presidios se guardan para sus huéspedes.

Pero los señores Azzati, Barral y Beltrán, parece que todavía no se dan á partido y pretenden sostener su denuncia fundándose en que no fué invitado al reconocimiento ninguno de los denunciadores ni presenciaron aquél los presos que aseguran haber oído los lamentos de los atormentados.

Indudablemente los diputados radicales padecen una incomprendible ofuscación (sostener que se maltrata á los presos en España).

Seguros estamos de que efectuado el reconocimiento con todas las garantías que ellos solicitaban se demuestra lo contrario.

Y hasta es posible que para que acaben de convencerse les hagan pasar una temporada en la cárcel, á pesar de la inmunidad parlamentaria.

Aquí las gastamos así.

Un Chasnero.

Octubre 30-911.

### Clima de esta Capital

Día 5 de Noviembre  
 Temperatura máxima á la sombra . . . . . 22.7  
 Mínima . . . . . 18.7  
 Oscilación. . . . . 4.0

## Telegramas de anoche

(De nuestro corresponsal en Madrid) Madrid 5 (23'45.)

**De elecciones**  
 Las próximas elecciones municipales parece que han de ser reñidas en toda España.  
 Hoy han sido proclamados los candidatos de esta Corte.

**El artículo 29**  
 También en distintas poblaciones se han hecho numerosas proclamaciones por el artículo 29.

**Los conjunjeronistas**  
 Los elementos de la Conjunción republicano-socialista han celebrado un mitin para presentar sus candidatos.

El acto resultó brillantísimo. Todos los discursos á cargo de los elementos del Comité de la Conjunción, fueron violentos y elocuentísimos. La concurrencia que fué extraordinaria ovacionó á los oradores.

**El General Rios**  
 Ha fallecido el General Rios. Su entierro verificado hoy ha sido una imponente manifestación de duelo.

Asistió el Gobierno presidido por el Sr. Canalejas.

**Sea todo por Dios, hermano**  
 En Manzanares se han descubierto horribros abusos inmorales cometidos por los maristas en las personas de sus pequeños discípulos.

La noticia ha causado honda indignación.

**Manifestación**  
 Todo el pueblo de Manzanares en manifestación ha pedido á las autoridades la expulsión de los maristas.

Dicen que la corrupción de menores realizada por los pios hermanos ha sido horrorosa.

Mesa.

## Cambios de hoy

Londres, vista, á 27'39, por £  
 Paris, vista, á 8'90.

## ANTE UNAS ELECCIONES

**Cumpliendo nuestra palabra.—Peregrino criterio de la Junta Municipal del Censo.—Nuestra protesta.—Sabremos defender los derechos ciudadanos.**

En cumplimiento de la palabra empeñada, á la que por nada ni por nadie podíamos faltar, hemos intervenido directamente en los preliminares electorales é intervendremos en las elecciones por medio de queridos amigos, á fin de que las leyes se cumplan y los derechos ciudadanos se respeten.

Digimos tiempo há que los colegios electorales se abrirían pesare á quien pesore, no porque tengamos candidaturas propias, no porque andemos á caza de votos ni nos mueva otro interés, como ya decíamos el sábado, que el interés general, del que todo buen hijo de Santa Cruz ha de tener en que la Capital de Canarias ocupe dignamente el lugar que por su rango le corresponde. Eso digimos y con tal objeto asistieron ayer el Director de este periódico y algunos amigos y correligionarios nuestros, á la sesión que con arreglo á la Ley celebró la Junta Municipal del Censo, para la proclamación de candidatos en las próximas elecciones. No es que pretendamos hacer creer que únicamente á nosotros se debe el que los colegios electorales se abran, nada de eso. Quizá sin nuestra intervención también se hubiesen abierto; pero, nos interesa hacer constar que hemos cumplido nuestra oferta, y usando del derecho que concede el párrafo segundo de la condición segunda del artículo 24 de la vigente Ley Electoral, aclarado precisa y terminantemente por la Real orden de 24 de Abril de 1909, los señores don Adolfo Benítez y don Santiago García Cruz solicitaron ayer de la Junta Municipal del Censo Electoral, en su calidad de ex-Concejales del Ayuntamiento de esta Capital, la proclamación de candidatos presentados por ellos, por todos los distritos electorales de esta localidad y en número igual al de las concejalías que por prescripción legal han de renovarse.

Desde un principio se mostró la Junta del Censo contraria á la proclamación de los candidatos que presentaban nuestros amigos, por figurar en su proposición los mismos nombres para todos los distritos.

Los Sres. Benítez y García Cruz mantuvieron durante toda la discusión preliminar criterio opuesto al de la

## Movimiento político

Se ha confirmado la noticia de que los elementos liberales acudirán á la lucha en las próximas elecciones. Aun no se sabe qué candidatura presentarán; pero se susurra que tratan de reelegir á los actuales concejales de su partido, que ahoran cesan en sus cargos, señores Mandillo, Hernández Alfonso, Crosa, Rumeu y Peraza.

También nuestros correligionarios afectos á Unión Patriótica, han decidido llevar á las urnas el nombre de algunos prestigiosos elementos del partido.

Los conservadores presentan la siguiente candidatura, según los informes que hemos podido adquirir:

- D. Carlos La Roche.
- Isidoro Calzadilla.
- Eloy Sansón.
- Antonio Vivanco.
- José Ruiz Arteaga.
- Pedro Duque.
- Arturo Ascanio.
- Arturo Delgado Rodríguez.
- Juan Díez Rodríguez.
- Ismael Machado.
- Antonio Vandevalle.

Nada menos que setenta y dos candidatos se proclamaron ayer ante la Junta Municipal del Censo!

Y eso que se decía que no se iban á encontrar hombres que quisieran ir al Ayuntamiento....

**José Hernández Sáyer**  
 ABOGADO

Escritorio: San Francisco, 43.

Junta, fundándose en el derecho que les concede la mencionada Real orden de 24 de Abril de 1909, que dice:

...Primero. Que el párrafo segundo de la condición segunda del art. 24 de la Ley no establece la limitación de que cada dos concejales ó ex-concejales sólo puedan presentar un solo candidato, sino que debe entenderse que aquéllos pueden proponer los correspondientes á un distrito municipal ó todos los que deban elegirse en el término.

A mayor abundamiento, tienen nuestros amigos en su apoyo el artículo 24 de la Ley, el cual prescribe que:

...Serán proclamados candidatos... Los que lo soliciten el domingo anterior al señalado para la elección, y reúnan alguna de las siguientes condiciones:

En las de Concejales, ser propuesto por dos Concejales ó ex-Concejales del mismo término municipal.

¿Dónde se marca el límite del derecho que asiste á los señores Concejales ó ex-Concejales proponentes; dónde está el límite á ese derecho, decimos, que prive de proponer á un mismo candidato por todos los distritos de un término municipal que hayan de tomar parte en la elección? ¿Qué disposición legal lo prescribe? ¿Qué ley lo autoriza? ¿Qué razón vea esa prerrogativa á aquellos que se hayan en el pleno dispute de un derecho expresa y terminantemente reconocido por el legislador? No hay disposición, ley ni razón que se oponga al justo deseo de nuestros amigos. No hay otra razón que el criterio de los señores de la Junta del Censo, que en este caso han demostrado tenerlo muy cerrado, quienes pretendían apoyarlo en el último párrafo del citado artículo 24, el cual dice:

Los candidatos á Concejales pedirán y obtendrán proclamación por un distrito determinado del Municipio.

Eso dice la Ley, y nuestros amigos, ateniéndose á su estricto cumplimiento, DETERMINARON los distritos por los cuales proponían candidatos, y no se nos alcanza el motivo, ni á nadie se le alcanza seguramente, de la repulsa de la Junta del Censo, puesto que el

legislador no dijo, como pudo haberlo hecho si esa hubiese sido su intención: "...obtendrán proclamación por un SOLO distrito determinado." Luego el derecho de los proponentes no se circunscribe á la proposición de un candidato por un distrito ÚNICO, sino que el mismo puede ser propuesto por todos los del término municipal que tomen parte en la elección, si así les place á quienes lo presenten.

Según el peregrino criterio de la Junta del Censo, ésta habría limitado también el derecho de nuestros amigos los ex-Concejales señores Benítez y García Cruz, si éstos, invocando la condición primera del repetido artículo 24, se hubiesen proclamado á sí mismos candidatos por todos los distritos electorales.

Parécenos que la Junta del Censo estaba ayer en vena de rechazar todo cuanto propusieran nuestros amigos, y en verdad no comprendemos el motivo de esa hostilidad hacia unos ciudadanos que no pretendían más que ejercer un derecho que la Ley les reconoce, ni exigían otra cosa que la recta interpretación de aquella.

¿Es, acaso, que la Junta Municipal del Censo trata de imponer una nueva legislación elaborada particularmente por ese organismo, para usada en determinados casos?

Cosas raras y chuscas se vieron ayer, y para que no se crea ni se diga que exageramos, allá va un detalle.

Cuando iba á discutirse la proposición de nuestros amigos, el señor que presidía la sesión ordenó el ugiar que íntimase al público á desalojar el local.

¿Háse visto jamás, en parte alguna, aberración semejante, á no ser en el último pueblo rural, donde todos se ven obligados á obedecer la omnímoda voluntad del cacique ó del monterilla?

Naturalmente, nuestros amigos, que conocen sus deberes, pero también sus derechos, negaronse á obedecer semejante intimidación, únicamente admisible en feudo de caciques arripotentes, manifestando que sólo obligándoseles por la fuerza abandonarían el local.

Sabedores ya los señores Benítez y García Cruz de que la Junta del Censo no resolvería en justicia su proposición, salieron en busca de un Notario que diese fe de semejante arbitrariedad; pero, desgraciadamente, no pudieron hallar ni á uno solo de los tres que ejercen en la Ciudad.

En vista de la imposibilidad de consignar su protesta por medio de acta notarial, resignáronse á hacerla constar ante la Junta del Censo; mas tampoco consiguieron ser atendidos. ¿Cómo? ¿Por qué? se preguntará el lector, con la natural sorpresa. Ahora se lo diremos... Pero, esto merece párrafo aparte.

Al terminar la lectura del acta de la sesión, el señor Benítez, que por haber sido proclamado candidato tenía derecho á formar parte de la Junta del Censo, conforme á lo prevenido en el artículo 26 de la Ley Electoral, y por lo tanto debía firmar el acta de la sesión; el Sr. Benítez, decimos, solicitó la venia del Sr. Presidente para formular su protesta, apoyándola en los textos legales ya citados y en la Real orden de 2 de Julio de 1909, que dice:

...Considerando que entre los medios establecidos por la ley para garantía de la elección figura el derecho concedido á los que han sido Concejales de un Municipio para pedir su proclamación ante la Junta municipal del censo, ó para proponer á otras personas que deseen luchar, y á ese criterio amplio responde la disposición dictada de acuerdo con la Junta central del censo, según la cual un ex-Concejal puede proponer á varios como candidatos en una misma elección.

Considerando que aunque en el distrito á que se refiere el considerando anterior tuvo lugar la elección de un Concejal, como es evidente que existía el propósito de lucha en el mismo POR ELEMENTOS QUE NO HABIENDO OBTENIDO LA INTERVENCIÓN QUE RECLAMABAN, NO ACUDIERON Á ELLA, PROCEDE LA NULIDAD DE DICHA ELECCIÓN...

Pero, como quiera que los señores de la Junta se propusieron ayer negar todo derecho á nuestros amigos, también se negó el de protesta—que es ya el colmo de las negativas—al Sr. Benítez, por lo cual éste negóse á firmar el acta y requirió á algunos caballeros de los allí presentes para que atestiguaran



EL MEJOR CHOCOLATE QUE SE FABRICA EN PLAZA ES EL DE "LA INDIA"



Hamburg Amerika Linie

COMPANIA HAMBURGUESA AMERICANA.—CORREOS ALEMANES

El hermoso y rápido vapor

FRANKENWALD

DIRECTAMENTE para la

HABANA

llegará a este puerto el día 3 de Diciembre de 1911.

Nueva gran rebaja de precios en tercera clase.

Para informes, Carlos J. R. Hamilton, en casa de los señores

Hamilton & Co.

la protesta que formulaba de aquel acto, el cual consideraba nulo por haberse conculcado las leyes de un modo escandaloso.

¡Vive Dios, y cuán sendas estocadas recibió ayer el Derecho, de las propias manos encargadas de defender su pureza!... ¡Y aún se pretendía que el señor Benítez estampase su firma al pie de un acta extendida a gusto de la Junta Municipal del Censo, en la cual no se consignaba más que aquello que quieren unos señores que ayer demostraron de manera indubitable no conocer la Ley Electoral ni por el forro!

Pero, no se gloríen de semejante hazaña, porque todavía queda mucho camino por andar y en él puede haber tropiezos y sorpresas.

Somos capaces y estamos dispuestos a ir hasta donde sea preciso en defensa de los derechos ciudadanos consignados en la Ley y no hemos de permitir que se atropelle a nadie, ni que nadie tampoco pretenda imponer criterios particulares donde no cabe más que la recta interpretación de lo legislado. ¡No faltaba más! ¡Ni que estuviésemos en Las Hurdes!

Se ha tratado de violar el derecho que asiste a nuestros amigos, y si nosotros podemos consentirlo ni ellos están dispuestos a tolerarlo.

No lo duden los señores de la Junta Municipal: el interés del pueblo exige que se restablezca el imperio de la legalidad, y se restablecerá pese a quien pese.

¿Las consecuencias? Para el pueblo, buenas. Lo demás nada nos importa.

Sobre todo, por encima de todas las tolerancias y consideraciones están los derechos ciudadanos que sabemos defender cual corresponde a quienes como nosotros fundan su mayor gloria en las prácticas democráticas.

Junta Municipal de Asociados

COMPONEN este organismo los señores siguientes:

- Don Domingo López Armas, D. Alfredo Vivas, D. Andrés Fernández, D. José Expósito Delgado, D. Antonio Rodríguez y Rodríguez, D. Francisco Herrera Rojas, D. José Gutiérrez Hernández, D. Luis González Pérez, don Francisco Ramos Castillo, D. Domingo Machado Martín, D. Manuel López Núñez, D. Manuel Herrera Hernández, D. José Ruiz Rodríguez, D. José Valcárcel, D. Juan Alvarez García, don Juan Felipe Suárez, D. Antonio Díaz Flores, D. Amaro López, D. Juan Izquierdo García, D. Antonio Delgado, D. Juan Vidal, D. Antonio Ramos, don Emilio Martín y Martín, D. Pablo Trujillo Díaz, D. Juan Duque, D. José Antonio García, D. Miguel Padrón, don Domingo González, D. Adolfo Ramos Hernández, D. Juan Quintero Pérez, D. Blas Manzano, D. Juan Antonio Pagan y D. Nazario Alfonso Martín. A estas personas es preciso acudir, a estos ciudadanos hay que hacer un llamamiento a fin de que, puesto que están en condiciones de hacerlo, rechacen el proyecto de presupuesto para 1912.

Si nada hicieren en tal sentido, si desatendiendo los intereses del pueblo a los suyos propios no oponen su veto a un presupuesto ruinoso, compartan con los señores Concejales la responsabilidad, sellen el labio y agachen la cerviz.

ECOS Y COMENTARIOS

Historia en mano

CON permiso de Piccolo, de Bernadino el de la roma y embotada es páda—quien por cierto olvido en esta redacción una tarjeta (no de desafío, ¿eh?) que puede pasar a recoger cuando guste—y demás compañeros de la Gaceta episcopal, vamos a permitirnos la transcripción del siguiente suelto, que hallamos en el Heraldo de Madrid:

Una denuncia grave.—En el Colegio de Maristas.—El público y la policía.

Logroño 27 (10 n.)

A consecuencia de una denuncia hecha por unos niños, el Juzgado ha comenzado a instruir diligencias por abusos deshonestos cometidos en un cole-

gio dirigido por hermanos maristas.

Se ha decretado el procesamiento y prisión del prior, José Corona, que, según se dice, se ha fugado.

El público, agolpado a las puertas del edificio, empezó a protestar, y la policía se vió obligada a disolver los grupos.

Muchos padres de los alumnos enviaron a recoger a sus hijos, y toda la tarde estuvieron saliendo escolares.

Cuando los maristas conocieron la denuncia visitaron a los padres de los alumnos denunciantes, rogándoles retirasen sus firmas y el documento de la denuncia.

No dirán los carcas de la Gaceta, que apelamos a ajenos testimonios. Ayer protestó el pueblo de Manzanares y pidió la expulsión de los maristas (véanse nuestros telegramas de hoy), a consecuencia de hechos análogos cometidos por esos arcángeles dedicados a la educación de la infancia; hoy se alborota Logroño; mañana, es muy posible que la ola de fango clerical llegue hasta nosotros.

Piccolo Bernadino, afinad el garguero y cantad a una voz:

“Venid y vamos todos al Asilo marista...”

Como dejamos apuntado más arriba, muchas y muy bellas son las obras que lleva realizadas esta humanitaria institución—surgida con el propósito de reparar en algo las grandes injusticias sociales—y es mucho lo que se espera de ella en lo futuro.

Ya ven los católicos y los teorizantes del laicismo, como sin necesidad de baberos ni sotanas, puede practicarse la caridad cristiana y hasta la budhista. Todas las caridades son una, porque una es la virtud. Aquí existe un Asilo Victoria, porque los laicos de bolsa llena y prieta no han querido que haya un Asilo Servey; aquí no se da un paso sin tropezar con un alzacuello y una calabaza guarecida bajo un sombrero de teja, porque la mayor parte de los que se dicen librepensadores y tienen dos pesetas, las guardan bajo siete llaves, lloran miserias y no entregan la bolsa más que a su niña ó a su conyuge, católicos ó remachamartillo, quienes subvienen al mantenimiento de instituciones a cuyo amparo se acogen menegildas y destripaterrones malogrados, gandules aspirantes a la gloria... terrenal.

Aquí todos somos liberalotes empedernidos; pero, ello es que no subsiste ninguna institución laica, por beneficiosa y necesaria que sea, porque desde el último adinerado hasta la primera Corporación oficial, prestan su apoyo a todo lo que sea religioso y lo niegan, en cambio, a cuanto no ostente como lema un nombre incluido en el santoral ó no tenga a su frente una sotana ó unas enaguas.

¿Hay alguien que lo dude? Eche una ojeada a las Cocinas Económicas, dese después una vuelta por la plaza del Hospital Militar y se convencerá; revise las actas de las sesiones del Ayuntamiento, y no podrá menos de exclamar con un humilde servidor de ustedes:

¡Vaya si somos radicales en esta Santa Cruz...!

El laicismo práctico

Nos complacemos en hacer públicos estos ruidosos triunfos de nuestro paisano y le felicitamos calorosamente.

El laicismo práctico

Nos complacemos en hacer públicos estos ruidosos triunfos de nuestro paisano y le felicitamos calorosamente.

El laicismo práctico

Nos complacemos en hacer públicos estos ruidosos triunfos de nuestro paisano y le felicitamos calorosamente.

El laicismo práctico

Nos complacemos en hacer públicos estos ruidosos triunfos de nuestro paisano y le felicitamos calorosamente.

El laicismo práctico

Nos complacemos en hacer públicos estos ruidosos triunfos de nuestro paisano y le felicitamos calorosamente.

El laicismo práctico

Nos complacemos en hacer públicos estos ruidosos triunfos de nuestro paisano y le felicitamos calorosamente.

El laicismo práctico

Nos complacemos en hacer públicos estos ruidosos triunfos de nuestro paisano y le felicitamos calorosamente.

El laicismo práctico

Nos complacemos en hacer públicos estos ruidosos triunfos de nuestro paisano y le felicitamos calorosamente.

El laicismo práctico

Nos complacemos en hacer públicos estos ruidosos triunfos de nuestro paisano y le felicitamos calorosamente.

El laicismo práctico

Nos complacemos en hacer públicos estos ruidosos triunfos de nuestro paisano y le felicitamos calorosamente.

El laicismo práctico

Nos complacemos en hacer públicos estos ruidosos triunfos de nuestro paisano y le felicitamos calorosamente.

El laicismo práctico

Nos complacemos en hacer públicos estos ruidosos triunfos de nuestro paisano y le felicitamos calorosamente.

fundó un taller de carpintería y mueblería y anexo a él una especie de casa-asilo en la que se da hospedaje, gratuitamente, a todo menor abandonado ó hijo de padres pobres que lo soliciten, proporcionándole a la vez instrucción y oficio, y así que está en aptitudes de ganarse la vida y ayudar a los que de él precisen, la Sociedad lo da de baja, consderándolo ya un ser útil para sí y para sus semejantes, y la vacante es llenada por otro que la ha menester.

Muchos honrados obreros hay en los talleres sandereros que eran, hace unos años, antes de entrar bajo la protección de la benéfica sociedad, chiclelos vagos y mal entretenidos, carne del vicio, de esos seres en formación—harro divino como todos—que pueden llegar a ser héroes ó monstruos de deformidad moral, según la corriente de la vida los arroje como resaca a la playa ó los sostenga entre las límpidas aguas de la virtud.

La Sociedad, actualmente, es dirigida por una Comisión constituida así. Presidente: Luis Planel—vice: Juan Don Schweizer—Secretario: N. Borthagaray—Tesorero: Juan R. Brunetti—Vocales: Eugenio M. Sacarello, De-fino Bayc y Luis Girardin.

Coadyuva a la benéfica obra una Comisión Auxiliar de Damas que la componen: Ida Mautone, Presidenta—Angélica Epalza, Vice—Ursulina Bozó, Tesorera—Blanca Pérez, Sria., y Ercilia Guidali, Isabel Faig, Ernestina Cachenet y Matilde Angélica Planel, vocales.

Como dejamos apuntado más arriba, muchas y muy bellas son las obras que lleva realizadas esta humanitaria institución—surgida con el propósito de reparar en algo las grandes injusticias sociales—y es mucho lo que se espera de ella en lo futuro.

Ya ven los católicos y los teorizantes del laicismo, como sin necesidad de baberos ni sotanas, puede practicarse la caridad cristiana y hasta la budhista. Todas las caridades son una, porque una es la virtud. Aquí existe un Asilo Victoria, porque los laicos de bolsa llena y prieta no han querido que haya un Asilo Servey; aquí no se da un paso sin tropezar con un alzacuello y una calabaza guarecida bajo un sombrero de teja, porque la mayor parte de los que se dicen librepensadores y tienen dos pesetas, las guardan bajo siete llaves, lloran miserias y no entregan la bolsa más que a su niña ó a su conyuge, católicos ó remachamartillo, quienes subvienen al mantenimiento de instituciones a cuyo amparo se acogen menegildas y destripaterrones malogrados, gandules aspirantes a la gloria... terrenal.

Aquí todos somos liberalotes empedernidos; pero, ello es que no subsiste ninguna institución laica, por beneficiosa y necesaria que sea, porque desde el último adinerado hasta la primera Corporación oficial, prestan su apoyo a todo lo que sea religioso y lo niegan, en cambio, a cuanto no ostente como lema un nombre incluido en el santoral ó no tenga a su frente una sotana ó unas enaguas.

¿Hay alguien que lo dude? Eche una ojeada a las Cocinas Económicas, dese después una vuelta por la plaza del Hospital Militar y se convencerá; revise las actas de las sesiones del Ayuntamiento, y no podrá menos de exclamar con un humilde servidor de ustedes:

¡Vaya si somos radicales en esta Santa Cruz...!

El laicismo práctico

Nos complacemos en hacer públicos estos ruidosos triunfos de nuestro paisano y le felicitamos calorosamente.

El laicismo práctico

Nos complacemos en hacer públicos estos ruidosos triunfos de nuestro paisano y le felicitamos calorosamente.

El laicismo práctico

Nos complacemos en hacer públicos estos ruidosos triunfos de nuestro paisano y le felicitamos calorosamente.

El laicismo práctico

Nos complacemos en hacer públicos estos ruidosos triunfos de nuestro paisano y le felicitamos calorosamente.

El laicismo práctico

Nos complacemos en hacer públicos estos ruidosos triunfos de nuestro paisano y le felicitamos calorosamente.

El laicismo práctico

Nos complacemos en hacer públicos estos ruidosos triunfos de nuestro paisano y le felicitamos calorosamente.

El laicismo práctico

Nos complacemos en hacer públicos estos ruidosos triunfos de nuestro paisano y le felicitamos calorosamente.

El laicismo práctico

Nos complacemos en hacer públicos estos ruidosos triunfos de nuestro paisano y le felicitamos calorosamente.

El laicismo práctico

Nos complacemos en hacer públicos estos ruidosos triunfos de nuestro paisano y le felicitamos calorosamente.

El laicismo práctico

Nos complacemos en hacer públicos estos ruidosos triunfos de nuestro paisano y le felicitamos calorosamente.

El laicismo práctico

Nos complacemos en hacer públicos estos ruidosos triunfos de nuestro paisano y le felicitamos calorosamente.

El laicismo práctico

Nos complacemos en hacer públicos estos ruidosos triunfos de nuestro paisano y le felicitamos calorosamente.

El laicismo práctico

Nos complacemos en hacer públicos estos ruidosos triunfos de nuestro paisano y le felicitamos calorosamente.

El laicismo práctico

Nos complacemos en hacer públicos estos ruidosos triunfos de nuestro paisano y le felicitamos calorosamente.

El laicismo práctico

Nos complacemos en hacer públicos estos ruidosos triunfos de nuestro paisano y le felicitamos calorosamente.

El laicismo práctico

Nos complacemos en hacer públicos estos ruidosos triunfos de nuestro paisano y le felicitamos calorosamente.

Con la misma fecha de la R. O. anterior se aprueba la suspensión de las obras fraudulentas de una casa terrera y accesoría situada en el polígono de excepción de la batería del Castillo de San Francisco de Las Palmas, que ejecutaba el vecino de dicha plaza don Juan Ojeda.

Licencia Por R.O. de 25 de Octubre próximo pasado se concede licencia para contraer matrimonio al primer teniente del Batallón de la Palma número 20 D. Eugenio Egea Urraco con la señorita María Groinard Rodríguez.

Retiro Concediendo el retiro para esta Capital al Capitán (R. T. de C.) D. Francisco Rodríguez González que sirve en el Regimiento de la Orotava.

Pensión Por R. O. del 26 de Octubre próximo pasado ha sido incluido durante el tercer trimestre del año actual en la escala de Aspirante a pensión con la antigüedad del 12 de Agosto del corriente año, el Sr. Don Antonio Eulate Fery Contralmirante de la Armada y Gobernador civil de esta Provincia.

Devolución Por R. O. de Octubre pasado se devuelven las 1.500 pesetas al recluta de esta Capital D. Antonio Gómez Barreto por las que se redevió del servicio militar activo.

ASOCIACION de los Gremios del Comercio y de la Industria de Santa Cruz de Tenerife

Se cita a todos los Sres. Comerciantes é Industriales, sean ó no asociados a la reunión que se celebrará mañana de 7 y media a 8 de la noche, en el local social, San Roque 71.

Santa Cruz de Tenerife, 6 de Noviembre de 1911.

P. A. de la J. D.—El Secetario, Salvador Ramos.

GUARDIA CIVIL

Las mujeres

HAN sido denunciadas Servanda de la Concepción, Carmen Cruz y Juana López, vecina las dos primeras de esta Capital y la última de Tacoronte, por haber sido sorprendidas en la calle de Galcerán riñendo y promoviendo un fuerte escándalo.

Incendio El día 2 del actual se incendió una casa que D.ª María Agustina Rodríguez Garaboto poseía en Granadilla.

El incendio fué debido a que D.ª María dejó, al salir, una lámpara encendida al lado de una división de telas, en las cuales prendió el fuego, propagándose a otras habitaciones.

Las pérdidas ascienden a unas mil pesetas.

Robo El vecino de Tacoronte Daniel Ganó Rios ha dado cuenta a la Guardia civil de que en días anteriores le sustrajeron de un granero de su propiedad 20 fanegas de trigo, ingrando quien sea el autor.

Servicios Los prestados por la Guardia Civil en el mes de Octubre, son los siguientes:

Detenidos.—Delincuentes y ladrones, 34; reos y prófugos, 9; detenidos por faltas leves, 20.

Denuncias.—Por hurto de maderas y leñas, 6; por corta de árboles, 5; por extracción de frutas, 5; por daños en montes y pastos, 15; por armas recogidas, 19; por conducir carbón sin guía, 6; por infringir el reglamento de carreteras, 1; por el de carruajes, 1; por el de automóviles, 1; por jugar a lo prohibido, 2; por distintas faltas leves, 4.

Notas marítimas

De tránsito

EL vapor alemán Spreewald, fondeado en nuestro puerto ayer por la mañana, lleva con destino a la Habana 163 pasajeros procedentes de Hamburgo, escalas y Cádiz.

El vapor francés Tchad, llegado ayer por la tarde, lleva con destino al Havre 121 pasajeros procedentes de Matadi, escalas y Dakar.

El vapor inglés Aguila, llegado ayer por la noche lleva con destino a Liverpool 11 pasajeros procedentes del Puerto de la Cruz.

Hoy por la mañana fondeó el vapor inglés Arzila, el cual lleva con destino a Londres 22 pasajeros procedentes de Las Palmas y escalas.

Casi a la misma hora fondeó el vapor inglés Honorius, el cual lleva con destino a Buenos Aires 332 pasajeros procedentes de Liverpool, escalas y Vigo.

El vapor español Martín Saenz, fondeado hoy por la mañana lleva con destino a la Habana 398 pasajeros procedentes de Barcelona, escalas y Las Palmas.

Arribada Hoy por la mañana fondeó en nuestro puerto de arribada forzosa el vapor belga República Argentina.

Para nuestro puerto El vapor inglés Arzila, trajo para nuestro puerto 7 pasajeros.

El vapor español Martín Saenz, trajo 11 pasajeros.

Meteorológica Observatorio á Comandante Marina Tenerife.

Madrid 4—12-20 La borrasca de Irlanda pasa por el norte de las islas británicas. Continúa la marejada gruesa en el canal de la Mancha.

El tiempo es bueno en toda la Península.

Aprendices artilleros Por R. O. de 26 de Octubre último se elevan a 70 las 50 plazas para aprendices artilleros de la Marina de Guerra.

Telegramas de la tarde

(De nuestro corresponsal en Madrid)

Madrid 6 (10-20).

Las elecciones Se sabe que el partido Republicano Radical que acudilla el ilustre Lerroux lucha solo en todas partes.

Ha rechazado la unión con el Conjunclón republicano-socialista. Reina un gran entusiasmo.

Canalejas-Maura Han conferenciado los señores Maura y Canalejas. Han convenido en apoyarse mutuamente en las Cortes.

Tal para cual Ha causado general indignación este manifiesto concubinato maura-canalejista.

Mesa.

CRONICA

Regreso.—Después de pasar algunos días en esta Capital ha regresado a Granadilla el Juez de aquel partido D. Fernando Vera.

Despedidas.—Anoche terminó su contrato la genial y bella Blanca Azucena.

Las entradas se agotaron y la despedida resultó brillantísima.

Hoy a las 11 ha embarcado para Las Palmas, donde trabajará durante todo el presente mes.

Feliz viaje y muchos triunfos.

Nombramiento.—Ha sido nombrado Registrador de la Propiedad de Granadilla D. Enrique Villenas Santalustre.

Muerte.—Según nos hemos enterado, el viernes de la pasada semana falleció en San Juan de la Rambla, Vicente Méndez, uno de los carreros heridos en la célebre venta de la Victoria.

El infortunado carrero deja su mujer y cuatro hijos en la mayor miseria.

El agresor según leemos está en libertad bajo fianza y se dedica con toda tranquilidad a sus faenas particulares.

Destinos.—Los oficiales quintos del cuerpo de correos D. Ildefonso Estevez Montreal y D. José Gamboa Robles, han sido trasladados a Las Palmas.

Juicios.—Para la segunda quincena del mes actual están señalados los juicios orales y por jurados en San Sebastián de la Gomera.

Visita.—El sábado a las 3 y media fué recibido por la Corporación Municipal de la vecina ciudad de La Laguna, el Capitán General de la Región Sr. D. Emilio March y García.

Mercancías.—La Sociedad de tranvías eléctricos anuncia la subasta de todas las mercancías depositadas en la estación del muelle de esta Capital, y que aun no hayan sido retiradas por sus dueños.

Viajero.—En el vapor español Martín Saenz, llegó a esta Capital el nuevo Catedrático de Lengua Francesa de esta Escuela de Comercio, Don José Casasús.

Sea bienvenido.

Movimiento Marítimo

1 y 2 de NOVIEMBRE

2378—15—Aguila, inglés; de Liverpool; para el Puerto de la Cruz.

2379—18—Leopold II, belga; de Buenos Aires, para Ambers.

2380—19—Anna Woermann, alemán; de Hamburgo y Rotterdam, para la Costa occidental de Africa.

2381—20—Bearn, francés; de Dakar, para Burdeos.

2382—21—Banana, inglés; de Londres, para Opobo.

2383—22—Ruhine, inglés; de Londres, para Nueva Zelanda.

2384—23—Troja, alemán; de Santos, para Hamburgo.

2385—24—Elnsbury, alemán; de Santos y Río Janeiro, para Hamburgo.

2386—25—Tenerife, inglés; de Canaria, para Santa Cruz de la Palma.

2387—26—Chasna, español; de Canaria, para San Sebastián.

2388—27—Garmen, español; de San Sebastián, para San Juan.

2389—28—Hans Woermann, alemán; de Campos, para Hamburgo.

2390—29—Wascera, inglés; de Melbourne y Natal, para Cardiff.

2391—30—Senegambie, francés; de San Luis, para Rotterdam.

2392—31—Giptis, francés; de Dakar, para Marsella.

2393—32—Reina Victoria, español; de Cádiz, para Canaria.

2394—33—Gertud Woermann, alemán; de Duala, para Hamburgo.

2395—34—California, francés; del Havre y Coruña, para la Habana.

Se alquilan habitaciones en la calle de don Bernabé Rodríguez.



**Pruebe usted el riquísimo Pan Fino de José Fernaud**

**"LA BARCELONESA"**  
CONFITERIA Y PASTELERIA Y REPOSTERIA  
de  
**FRANCISCO BERNADAS**

Esta acreditada casa, como sabe el público en general, siempre recibe de las mejores marcas de embutidos como son salchichón de Vich, Lomo en café y gruesos chorizos extremeños legítimos de Candelario, sobrasada Mahón, Mortadela de Bolonia. Se expende por raciones ó por kilos, tanto éste como los demás embutidos. Y pone en conociendo del público que en el vapor del 18 del presente recibió esta casa nueva remesa fresca de dichos artículos. No equivocarse. Visitar la casa y os convencereis.—Confitería Plaza de Weyler.

**YA LLEGARON  
LAS TAN RENOMBRADAS  
Alpargatas caraqueñas**  
Las hay para todas las medidas.  
**En EL GUANCHE,  
Valentín Sanz, 27**

Próximamente se anunciarán los artículos para NAVIDAD.

**SE ALQUILA**

un salón en la calle de San Lucas número 32. Darán razón calle de San Roque número, 25 y en la misma se alquilan unas habitaciones altas muy hermosas.

**AVISO AL PUBLICO**

Joaquín Martí tiene el gusto de participar á su antigua y numerosa clientela y al público en general, que tan pronto los hermanos Sicilia le desalojen su casa, Cruz Verde, 8, volverá á abrir el antiguo y acreditado

**Taller Fotográfico**

que en dicha casa tenía establecido, en el que ha introducido grandes reformas y todos los adelantos modernos, colocándolo así á la altura de los mejores de España.

También exhibirá en el portal del mismo, una amplia y artística colección de retratos que recientemente ha hecho.

Las personas que deseen hacer algunos encargos, y que por cualquier circunstancia no quieran esperar á que el Taller se abra al público, pueden dirigirse á la calle de

**Santo Domingo, núm. 4,**

donde serán debidamente atendidos por

**J. Martí.**

**CERVEZA  
HAMMONIA**



**Es la mejor que se importa  
en Tenerife**

Esto justifica su gran consumo.

DEPOSITARIOS:

**Hijos de Ruiz de Artega.**

**Sobres comerciales y de Oficio, Papel cuadriculado**

Se venden en la IMPRENTA GARCIA CRUZ, San José, 36.

**Señores anunciantes:**

Las puertas de los talleres de El Progreso, Imprenta García Cruz, San José, 36, siempre están abiertas de par en par; todo está á la vista, nada está oculto. Si para publicar vuestros anuncios os interesa saber el número de ejemplares que reparte este modesto diario, pasad por nuestros talleres cualquier día, á las cuatro de la tarde, hora en que comienza la tirada.

**T. Bolaños del Castillo**

**SOMBRERERIA**

Ultimas novedades en chisteras, flexibles, hongos, gorras inglesas y japonesas, para caballeros.

Boinas marineras, gorras y sombreros para niños.

Se hacen todas clases de arreglos con esmero y prontitud.

**Precios módicos**

Plaza de la Constitución,

Frente al Hotel Victoria

Almacén de víveres al por mayor y menor  
Puerta Cansco, 63

**El Volcán de Chinyero**  
Puerta Cansco, 63

**Gran Bazar Alemán**

CASTILLO, NÚMS. 96 y 98  
Santa Cruz de Tenerife

En este acreditado establecimiento se acaban de recibir los últimos modelos de París en sombreros de fieltro para señora.

También se han recibido las últimas novedades de la estación.

En sedas y rasos, sutaches, terciopelos, cintas, plumas, flores, agujones y todo género de adornos, hay un selecto é inmenso surtido, que ha de causar verdadera sensación.

En plaza no se vende nada mejor

Visítese el BAZAR ALEMÁN, Castillo, 76 y 78, y el SALÓN DE MODAS, Verde 5. Orotava.

**Pájaros de Africa,**  
de distintos colores, se venden.  
San Pedro Alcántara, 6.

**EMPRESA**

**Automóviles Correos  
de M. Buenafuente**

Desde el día primero del actual ha quedado establecido el magnífico servicio de automóviles de esta nueva empresa, que son sin duda los mejores y más cómodos de cuantos circulan por nuestras carreteras.

Salidas de Tacoronte á las 8 y 40 de la mañana, llegando á Garachico á las doce.

De Garachico á las 2 de la tarde, llegando á Tacoronte á las 6.

Hay además un automóvil especial que sale de la Orotava á las 6'30 de la mañana para tomar en Tacoronte el tranvía de las 7'20 y otro que sale de Tacoronte á las 6'30 de la tarde llegando solamente á la Orotava.

**Africana**

Gran fábrica de tabacos  
JUAN CABRERA MARTÍN  
SANTA CRUZ DE LA PALMA

Depósito en esta Capital, calle de Valentín Sanz, número 9.  
**A. BENCOMO**

**Lotería:::**

En la IMPRENTA GARCIA CRUZ, San José, 36, se venden **Recibos para participaciones de Lotería.**

No confundirse, San José, 36.  
IMPRENTA GARCIA CRUZ

**Se facilita dinero** al 4 por 100 con garantía de papel del Estado hasta por su valor medio en Bolsa. Darán razón en esta imprenta.

**Lonja en la Plaza del Mercado** se vende la marcada con el número 4. Para tratar: Blas González, San Francisco 4.

**Carbón de Cok**

nuevo establecimiento en la calle de Santo Domingo, núm. 21, accesoria. Precio á domicilio, 2'50 ptas. quintal.

**Almejas frescas**

se han recibido exquisitas, en LA GARDITANA, de José Luis Benítez, San Pedro Alcántara, núm. 6.

**Papas de semilla inglesa**

Directamente de los cosecheros de Inglaterra á los cosecheros de Canarias

La casa de los señores  
**W. Dennis & Sons Limited**  
Covent Garden Market  
**LONDON,**

además de las grandes extensiones de terreno que tienen arrendados, poseen una finca de 4.000 (cuatro mil) fanegadas dedicadas exclusivamente al cultivo de papas de semilla.

No hay en el Reino Unido quien les supere ni en producción ni en exportación de Papas de semillas á todas partes del mundo. Son además, proveedores del Ejército Británico. Dichose está, que siendo ellos mismos los productores y exportadores, desahogan toda competencia.

Las papas "Up-to-date" están agotadas. Ofrecen hoy otra clase: "Evergoods" tan buenas y algo más productivas que las "Up-to-date".

Don Tomás G. Varela, Jefe del Departamento de frutos de Canarias, quien se encuentra visitando estas islas, dará precios y condiciones. Dirección: MENDEZ NUÑEZ, 40, frente al Ayuntamiento. Teléfono, 370.—SANTA CRUZ.

**Leyes y Manuales**

Manual de la Contribución Industrial y de Comercio.—Manual práctico de la recaudación y apremios.—Aranceles administrativos y profesionales.—Ley de caza y reglamento para su aplicación.—Nueva Ley electoral de Diputados á Cortes, Diputados provinciales y Concejales.—Manual de la legislación sobre alojamientos y bagajes. De venta en la Imprenta GARCIA CRUZ, San José, 36.

**Calzado**

Almacenes que se recomiendan por sus grandes existencias de calzado de novedad que siempre venden, en todas formas y clases, por los magníficos y duraderos materiales empleados en su confección y por la gran baratura de los precios:

**El Mundo, Santo Domingo, 6.**

**Las Dos Torres, Candelaria, 8, esquina á Santo Domingo.**

**La Bota de Paris, Dr. Comenge (antes San Francisco), 18.**

**SE ALQUILA**

el piso alto de la casa calle de San Francisco número 4, uno de los sitios más céntricos de esta población. Se alquila también, la accesoria que dá frente al Hotel Camacho. Se dan más detalles en la sastrería de la misma casa.

**CAFE  
y RESTAURANT  
Miramar**

de Francisca Herrero  
(ANTES MALAGUITA)  
en el

**MUELLE**

Se sirven comidas á todas horas y cenas: todos los platos muy abundantes y bien condimentados y á precios muy económicos.

**CARRUAJES**

se componen y se hacen nuevos, con perfección y solidez, á precios sumamente económicos, en el potrero El Guugu, calle de Consolación. Prontitud y esmero.

360

MARIA

LXV

EN la tarde de ese día durante el cual había visitado yo todos los sitios que me eran queridos, y que no debía volver á ver, me preparaba para emprender viaje á la ciudad, pasando por el cementerio de la parroquia donde estaba la tumba de María. Juan Angel y Braulio se habían adelantado á esperarme en él, y José, su mujer y sus hijas me rodeaban ya para recibir mi despedida. Invitados por mí, siguieron al oratorio, y todos de rodillas, todos llorando oramos por el alma de aquella á quien tanto habíamos amado. José interrumpió al silencio que siguió á esa oración solemne para recitar una súplica á la protectora de los peregrinos y navegantes.

Ya en el corredor, Tránsito y Lucía, después de recibir mi adiós, sollozaban cubierto el rostro y sentadas en el pavimento: la señora Luisa había desaparecido: José, volviendo á un lado la faz para ocultarme sus lágrimas, me esperaba teniendo el caballo del cabestro al pie de la gradería. Mayo, meneando la cola y tendido en el gramal, espía todos mis movimientos, como cuando en mis días de vigor salíamos á caza de perdices.

BIBLIOTECA DE "EL PROGRESO"

357

sitio, le reveló quizá en su amargura, todo el desprecio que en tales instantes tenía yo por la vida. La pobre muchacha se puso á llorar sin insistir por el momento; pero reanimada, balbuceó con la voz doliente de esclava quejosa:

—¿Tampoco quiere ver á Braulio ni á mi hijo?

—No llores, Tránsito, y perdóname—la dije.—¿Dónde están?

Ella estrechó una de mis manos sin haber enjugado todavía sus lágrimas, y me condujo al corredor del jardín, en donde su marido me esperaba. Después que Braulio recibió mi abrazo, Tránsito puso en mis rodillas un precioso niño de seis meses, y arrodillada á mis pies sonreía á su hijo y me miraba complacidas acariciar el fruto de sus inocentes amores.

LXIV

INOLVIDABLE y última noche pasada en el hogar donde corrieron los años de mi niñez y los días felices de mi juventud. Como el ave impelida por el huracán á las pampas abrasadas intenta en vano segar su vuelo hacia el umbroso bosque nativo, y ajados ya los plumajes regresa á él después de la tormenta, y busca inútilmente el nido de sus amores revoloteando en torno del





# Otto Thoresen

## Línea de Vapores Fruteros

Servicio semanal entre los puertos de las Islas Canarias y Londres

SALIDAS DEL MES DE NOVIEMBRE		
Día 2	el magnífico vapor	SAN LUCAR
" 9	"	SAN ANDRÉS
" 16	"	SANTA CRUZ
" 23	"	SAN MATEO
" 30	"	SAN MIGUEL

Estos vapores reúnen inmejorables condiciones para llevar fruta, efectúan la descarga en el "Middleton Wharf" el muelle más cercano al mercado de LONDRES, y admiten carga para ROTTERDAM, AMSTERDAM y AMBERES, con trasbordo en aquella capital.

Servicio cada quincena de LAS PALMAS Y SANTA CRUZ DE TENERIFE, para DUNKERQUE Y HULL.

### SALIDAS DEL MES DE NOVIEMBRE

Día 11	el magnífico vapor	SANTIAGO
" 25	"	SALERNO

Se admiten pasajeros de 1.ª clase al precio de £ 8 2-0 cada pasaje. Estos buques poseen las mejores condiciones para el transporte de fruta, y con las recientes alteraciones en ellos efectuadas, igualan en rapidez y ventilación á los más modernos de la Compañía, ya muy acreditados.

## SERVICIO INTERINSULAR

Por los vapores SANCHO Y SAN SEBASTIÁN  
SALIDAS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

### Vapor San Sebastián

Los sábados por la noche directo á Santa Cruz de la Palma, prosiguiendo á los Saúces, Tazacorte y puertos de la Gomera, para regresar á Santa Cruz de Tenerife los jueves al amanecer.

### Vapor Sancho

Los sábados por la noche directo á San Sebastián y demás puertos de la Gomera, prosiguiendo á los Silos, Garachico, Icod y Puerto de la Cruz, saliendo de este último puerto los miércoles por la noche directo para Santa Cruz de Tenerife. Para más informes dirigirse á las oficinas de

Otto Thoresen, Marina, 3, tercer piso. Santa Cruz de Tenerife.



# Hamilton & Co

LISTA DE VAPORES que saldrán del puerto de Santa Cruz de Tenerife para los que á continuación se expresan:

### Las fechas son aproximadas

DESTINO	VAPORES	DÍAS
Cape Town y puertos del Sur de Africa hasta Delagoa, Bay, Ascension y Santa Elena.	Dover Castle Gloucester Castle	9 Nvibre. 23 "
Cape Town y puertos de Australia	Arawa Themistocles Ruapehu	16 Nvibre. 29 " 30 "
LONDRES	Intaba * Walwera Tainui Galeka Mamari Dunvengan Castle * Inkonka Galka Miltiades Rotorua Alnwick Castle Dunluce Castle	4 Nvibre. 5 " 7 " 9 " 9 " 16 " 18 " 21 " 21 " 24 " 26 " 28 "
HABANA	Frankenwald	3 Dicie.
LIVERPOOL		
Manchester		
Cap-Town Hobart Wellington N. Z.	Zealandic Otaki Matatua	5 Nobre. 6 " 6 "
HAMBURGO	Sparta	5 Nvibre.
Puertos del Brasil, Río de la Plata y puertos de la C. O. de la América del Sur, Central y Norte has a San Francisco.	Negada Rhodopis	14 Nvibre. 18 "

\* Estos vapores harán escala en Tenerife siempre que haya suficiente pasaje ó carga para ello.

Preparado de éxito seguro en la anemia, clorosis, debilidad general, inspección y dolores y desarreglos menstruales; en la tuberculosis mejora notablemente el estado general, con aumento notable de peso. De venta: Farmacia L. Martín Espino, Norte 7, Tenerife.

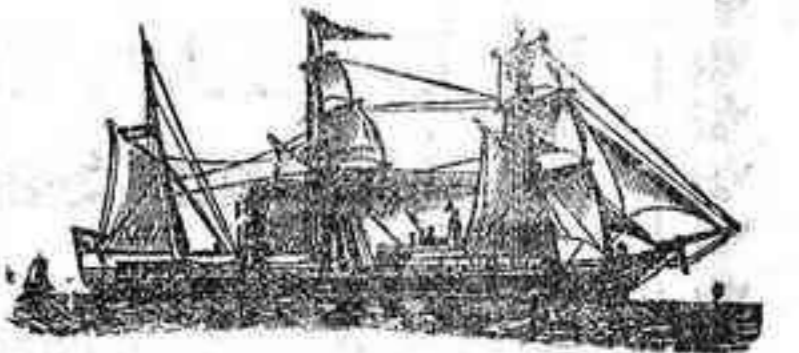
# Globulogeno

## Compañía trasatlántica (ANTES DE A. LOPEZ Y C.)

### Servicio del mes de Noviembre de 1911

Nombre de los vapores	Días de salida	Destinos
P. DE SATRUSTEGUI	9	Montevideo y Buenos Aires.
SAN FRANCISCO	11	Santa Cruz de la Palma, y Fernando Poo.
CIUDAD DE CÁDIZ	14	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
MANUEL CALVO	31 Octubre.	Cádiz, Barcelona.
MANUEL CALVO	18	Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Pto. Plata, Habana, Colón, Pto. Limón, Pto. Cabello, Sabanailla, Curacao y la Guayra, trasbordo en Habana para Veracruz Cádiz y Barcelona.

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores á las 12 de la mañana, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora. Agentes, VIUDA E HIJOS DE JUAN LA-ROCHE



## Yeoward Brothers

Línea de vapores rápidos FRUTEROS entre Liverpool, Lisboa é Islas Canarias

Salidas de Santa Cruz de Tenerife para Liverpool durante el mes de Noviembre.

Día 4	AGUILA
" 11	ANDORINHA
" 18	AVETORA
" 25	ARDEOLA

Estos vapores harán escalas en este puerto durante el verano, siempre que haya carga suficiente.

Atracando en el Dique NORTH COBURG el más cómodo para efectuar la descarga con sus almacenes especialmente acomodados para recibir durante los meses de invierno.

Los vapores de esta Compañía, reúnen condiciones inmejorables para pasajeros de primera clase á los siguientes precios.

Por los vapores Andorinha, Aguilá y Ardeola, billete sencillo L. 8:8: o. Id. de ida y vuelta L. 12:12: o.

Por los vapores Avocet y Avetora, billete sencillo L. 6:6: o. Id. de ida y vuelta L. 10:10: o.

Los billetes de ida y vuelta son valederos por un año.

Servicio mensual entre las Islas Canarias y GLASGOW.

Día 15 el vapor AVOCET

Servicio interinsular.—Vapor ALCA Salidas de Santa Cruz de Tenerife.—Los martes por la tarde directo á Puerto Cruz y Garachico para regresar á Santa Cruz los domingos temprano.

Para más informes, dirigirse á los señores YEOWARD BROTHERS Santa Cruz de Tenerife, Marina 43

## Sociedad de Navegación é Industria DE BARCELONA

Para Cádiz y Sevilla saldrá el día 8 de Noviembre, á las diez de la mañana, el vapor correo

# Reina Victoria

Admite carga y pasajeros. Agente, J. A. Brage, Cruz Verde, 24.

## ROSENDO GONZALEZ

PLATERO ALFONSO XIII, N.º 79

Se hacen toda clase de trabajos de platería, joyería y bisutería. Especialidad en enlaces para cartones y toda clase de monturas para piedras preciosas.

## LATAS PARA TOMATES

Razón: D. Cristobal Beautell.

## Casa de salud operatoria de Nuestra Señora de Lourdes

Director: Dr. Veremundo Cabrera Barrio de los Hoteles (Gran Vía)

CIRUGÍA GENERAL.—Operaciones de vientre; cura radical de hernias; operación de la apendicitis; de tumores de la matriz; de quistes del ovario.—Vías génito-uritarias. Ginecología (enfermedades de la mujer).

Consulta todos los días, de 11 á 12, excepto los domingos.

# ¡AL MERENDERO!

CALLE DE SAN MARTÍN

El dueño de este establecimiento en vista de la mucha concurrencia que ha habido en estos días, ha acordado poner más personal y más servicio para que el público no tenga que esperar que se desocupe una mesa para poder satisfacer sus deseos. Así saldrá satisfecho del buen servicio que allí encuentre y del puro vino de la Victoria que en él se expende.

IMPRESA GARCÍA CRUZ.—SAN JOSÉ 36

# THE LONDON ASSURANCE

Compañía de SEGUROS de Londres Fundada el año 1720

CAPITAL SUSCRITO, RESERVAS Y GARANTÍAS: £ 4.600.000

Esta Compañía asegura en las más ventajosas condiciones contra siniestros causados por incendios, relámpago y explosión.

Está autorizada esta Compañía para operar en España, por real orden de 9 de Agosto de 1909.

Tiene hecho el depósito que ordena la nueva Ley de Seguros.

Agente en Tenerife del Departamento de Incendios, Miguel Rodríguez Baeza.

Dirección: Ferrer, 7.

## Imprenta García Cruz

36, San José, 36 Santa Cruz de Tenerife

En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos tipográficos y de encuadernación de libros.

Prontitud, esmero y precios módicos.

Visitar sus talleres y os convenceréis.

PAPEL DE HILO CUADRICULADO, se vende en la Imprenta García Cruz, San José, 36.

En la Imprenta García Cruz, San José, 36, se hallan de venta todas las obras de este distinguido escritor.

VICENTE BLASCO IBÁÑEZ

Para informes, FEDERICO C. VARELA, Méndez Núñez, 40.

(sin aceite) para paredes nuevas, madera, ladrillos, etc.—Para paredes viejas y sobre encañados.—Muestras gratis.

Pintura Diamante

Establecimientos SINGER EN TODO EL MUNDO

NUEVO ESTANTE A PEDAL CON FRICCIONES de BOLAS de ACERO LA MEJORA MÁS ÚTIL QUE PODÍA DESEARSE.

NO CABEN YA EN LAS MÁQUINAS PARA COSER SINGER

MÁS PERFECCIONES NI MECANISMO MÁS EXCELENTE.

Máxima ligereza. Máxima duración. Mínimo esfuerzo en el trabajo.

37, ALFONSO XIII, 37 Santa Cruz de Tenerife.

árbol destrozado, así mi alma abatida va en las horas de mi sueño á vagar en torno del que fué el hogar de mis padres. Frondosos naranjos, gentiles y verdes sauces que conmigo crecisteis, ¡cómo os habréis envejecido! rosas y azucenas de María, ¿quién las amaré si existen?; aromas del lozano huerto, no volveré á aspiraros; susurradores vientos, rumoroso río, ¡no volveré á oíros!

La media noche me hayó levantando en mi cuarto. Todo estaba allí como yo lo había dejado; solamente las manos de María habían removido lo indispensable, engalanando la estancia para mi regreso: marchitas y carcomidas por los insectos permanecían en el florero las últimas azucenas que ella había puesto. Ante esa mesa abrí el paquete de las cartas que me había devuelto al morir. Aquellas líneas borradas por mis lágrimas y trazadas por mí cuando tan lejos estaba de creer que serían mis últimas palabras dirigidas á ella, aquellos pliegues ajados en su seno fueron desplegados y leídos uno á uno; y buscando entre las cartas de María la contestación de cada una de las que yo la había escrito, compagine ese diálogo de inmortal amor dictado por la esperanza é interrumpido por la muerte.

Teniendo entre mis manos las trenzas de María, y recostado en el sofá en que Emma la había oído sus postreras confidencias, sonaron las dos en el reloj: él había medido las horas de aquella noche angustiosa, vispera de mi viaje; él debía medir también de la última que pase en la morada de mis mayores.

Soñé que María era ya mi esposa; este castísimo delirio había sido y debía continuar siendo el único deleite de mi alma: vestía un traje blanco y vaporoso, y llevaba un delantal azul como si hubiese sido formado de un jirón de cielo: era aquel delantal que tantas veces

le ayudé á llenar de flores, y que ella sabía atar tan linda y descuidadamente á su cintura inquieta, aquél en que había yo encontrado envueltos sus cabellos: entreabrí cuidadosamente la puerta de mi cuarto, y procurando no hacer ni el más leve ruido con sus ropajes, se arrodilló sobre la alfombra al pie del sofá: después de mirarme medio sonreída, cual si temiera que mi sueño fuese fingido, tocó mi frente con sus labios suaves como un terciopelo de los lirios del Páez: menos temerosa ya de mi engaño, dejéme aspirar un momento su aliento tibio y fragante; pero entonces esperé inútilmente que oprimiera mis labios con los suyos: sentóse en la alfombra, y mientras leía alguna de las páginas dispersas en ella, tenía sobre la mejilla una de mis manos que pendía sobre los almohadones: sintiendo ella animada esa mano, volvió hacia mí su mirada llena de amor, sonriendo como ella sola podía sonreír; atraje sobre mi pecho su cabeza y reclinada así buscaba mis ojos mientras la orlaba yo la frente con sus trenzas sedosas ó aspiraba con deleite su perfume de albahaca.

Un grito, grito mío, interrumpió aquél sueño: la realidad lo turbaba celosa, como si aquel instante hubiese sido un siglo de dicha. La lámpara se había consumido; por la ventana penetraba el viento frío de la madrugada; mis manos estaban yertas y oprimían aquellas trenzas, único despojo de su belleza, única verdad de mi sueño.